



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2016 Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina"

Buenos Aires, 16 de septiembre de 2016

RESOLUCIÓN PRESIDENCIA N° 1067/2016

VISTO:

El Art. 2° de la Res. Pres. N° 821/16,

CONSIDERANDO:

Que, mediante el referido artículo se ha facultado a ésta Presidencia a efectuar las modificaciones y rectificaciones al cronograma de la feria judicial de julio de 2016.

Que los titulares de las diferentes áreas del Consejo de la Magistratura han presentado los informes pertinentes por lo que corresponde realizar las modificaciones, rectificaciones y ampliaciones correspondientes.

En ejercicio de las atribuciones conferidas por el art. 116 de la Constitución de la Ciudad de Buenos Aires, la Ley N° 31 y art. 65 del Reglamento Interno del Consejo de la Magistratura, aprobado por Res. CM N° 504/05,

LA SRA. VICEPRESIDENTE A CARGO DE LA PRESIDENCIA
DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:

Art. 1°: Ampliar la Resolución Pres. N° 821/16, estableciendo que durante la feria judicial correspondiente al mes de julio de 2016 han permanecido en funciones:

Unidad Consejero Dr. Carlos Mas Velez

25 al 29/07/16, Clara Nosiglia

Secretaría de la Comisión de Administración Gestión y Modernización Judicial

25 al 29/07/16, Hernan Labate
18 al 29/07/16, Adrian Costantino
25 al 29/07/16, Gabriel Robirosa
18 al 22/07/16, Federico Carballo
18 al 29/07/16, Javiera Graziano
18 al 22/07/16, Victoria Weinschelbaum

Secretaria de Innovación del Poder Judicial

18 al 29/07/16, Micaela Sanchez Malcom



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2016 Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina"

Secretaría Ejecutiva

- Departamento de Mesa de Entradas

20 al 22/07/16, Santiago Herrera

Dirección de Compras y Contrataciones

25 al 29/07/16, Jose Luis Sartirana

Dirección General de Control de Gestión y Auditoría Interna

18 al 20/07/16, Dr. Luis Montenegro
28 y 29/07/16, Dr. Luciano Omodeo Vanone
18 al 21/07/16, Monica Cueva

Secretaría de Apoyo Administrativo Jurisdiccional.

- Departamento de Biblioteca y Jurisprudencia

18 al 22/07/16, Roberto Capolupo

Dirección General de Informática y Tecnología

18 al 22/07/16, Jose Luis Branca
18 al 29/07/16, Nestor Moreno
25 al 29/07/16, Eduardo Gabriel Gonzalez
18 al 29/07/16, Miguel Pros
18 al 22/07/16, Diego Guercio
25 al 29/07/16, Ariel Scaramal

Dirección de Servicios Generales y Obras Menores

25 al 29/07/16, Sebastian Ramirez
18 al 22/07/16, Jose Maria Perez
18 al 22/07/16, Alejandra Garcia Perdomo

Dirección General de Infraestructura y Obras

25 al 29/07/16, Ing. Emilio Ribera

Dirección de Relaciones con la Comunidad

25 al 29/07/16, Lic. Silvina Pedreira
18 al 22/07/16, Hernan Pedreira

Secretaría de Asuntos Institucionales

18 al 22/07/16, Lucas Di Corrado



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2016 Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina"

25 al 29/07/16, Victor Gomez

Art. 2º: Modificar la Resolución Pres. N° 821/16, estableciendo que los siguientes Funcionarios y empleados no han prestado servicios durante la feria judicial de julio de 2016.

Unidad Consejera Dra. Marcela Basterra

25 al 27/07/16, Jessica Malegarie

Dirección de Compras y Contrataciones

25 al 29/07/16, Fernando Bersten

Dirección General de Control de Gestión y Auditoría Interna

18 al 21/07/16, Dra. Ana De Agustini
28 y 29/07/16, Lilian Garcia

Secretaría de Apoyo Administrativo Jurisdiccional.


- Departamento de Biblioteca y Jurisprudencia

18 al 22/07/16, Andres Ratti.

Art. 3º: Modificar la Resolución Pres. N° 821/16, estableciendo que Jesica Castro no prestó funciones los días 21 y 22/07/16 y si lo hizo del 18 al 19/07/16; Magdalena Tarelli no prestó funciones los días 20 al 22/07/16 y si lo hizo del 27 al 29/07/16.

Art. 4º: Regístrese, comuníquese, publíquese y oportunamente archívese.

RES. PRES. N° 1067 /2016


Dra. Marcela I. Basterra
Vicepresidenta
Consejo de la Magistratura de la
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

